

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 17 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
(CVOCA)760-2017-00032650-1	Lucía Alba Bartoli	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00031136-1	Verónica Ramos Escobar	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00032594-1	Francisco Cano Márquez	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2013-00027230-1	José Antonio Camacho Guisado	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00031997-1	Josefa Seijo Leal	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00032842-1	Josefa Navarro Troncoso	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2010-00003537-1	José María Ibáñez Fernández	Acuerdo de inicio de revisión de oficio y citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2016-00021133-1	Rosalinda García Romano	Acuerdo de inicio de revisión de oficio y citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00033970-1	Pedro Sánchez Jaén	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2018-00025181-1	Francisco Heredias Beas	Comunicación presentación de solicitud tarjeta aparcamiento con requerimiento de datos
(CVOCA)760-1998-11026330-1	Francisco Mota Leal	Comunicación presentación de solicitud tarjeta aparcamiento con requerimiento de datos

Cádiz, 17 de enero de 2019.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 42 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»